RAP EJE CAFETERO
Región Administrativa y de Planificación

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP – EJE CAFETERO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, adoptada mediante el Acuerdo Regional 005 de 2021, existen 8 cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

No existe personal de planta con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE MULTILINGÜISMO CONTENIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN, MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN Y APROPIACIÓN DE ALTERNATIVAS PEDAGÓGICAS APOYADAS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, LA TRANSFERENCIA DE PRÁCTICAS TERRITORIALES Y LA ARTICULACIÓN DE ACTORES EDUCATIVOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE EDUCACIÓN REGIONAL A LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA".

Se firma en Armenia Q., el veinticuatro (24) de septiembre de 2026

DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA CASTRO
Subgerente Administrativo y Financiero
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero